



CANCUN, QUINTANA ROO 01 NOV. 2017

C. JOSE GABRIEL G. CANTON TRACONIS
REPRESENTANTE LEGAL DE
AUTOS I4 S.A. DE C.V. (SUC. CANCUN)
AV. BONAMPAK, MZA 01, LT. 06, SMZA 8
C.P. 97504, CANCÚN, QUINTANA ROO,
MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
TEL: (998) 8811965, EXT. 3754

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su solicitud, con fecha 12 de octubre de 2017, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)**, el 17 del mismo mes y año, a través del cual el **C. José Gabriel G. Cantón Traconis** en su calidad de representante legal de Autos I4 S.A de C.V.-(Suc. Cancún) (en lo sucesivo la Promovente), con Número de Registro Ambiental (NRA): AIX2300500265, presentó el trámite SEMARNAT-07-031 Modificación al registro de generadores por actualización, en virtud de Incorporar los residuos generados, y sean dados de alta.

Al respecto, esta Delegación Federal se da por enterada y se hace la incorpora de los siguientes residuos peligrosos generados:

Descripción del Residuo peligroso	Código de peligrosidad de los residuos (CPR)	Cantidad (Ton/año)
Aceite usado	Tóxico	1.20
Acumuladores usados	Corrosivo-Tóxico	.040
Filtros usados	Tóxico	.173
Sólidos impregnados con hidrocarburos	Tóxico	.085
Lodos con hidrocarburos	Tóxico	.100



Botes de aerosol vacíos	Tóxico	.100
Sólidos impregnados con solventes y pinturas	Tóxico	.100
Anticongelante usado	Tóxico	.100
Lámparas fluorescentes y balastos, vapor de mercurio	Tóxico	.100
Pilas de mercurio, zinc, cadmio en desuso	Tóxico	.100
Gasolina y/o diésel sucio	Tóxico-inflamable	.100
Total		2.198

Se procede a incorporar dicha información en el expediente técnico administrativo de su establecimiento. Cabe hacer mención que los generadores de residuos peligrosos tendrán una categoría de generación, y que ésta se modificará cuando exista **reducción o incremento** en las cantidades generadas de dichos residuos durante dos años consecutivos, lo anterior con fundamento en los artículos 42 y 44 del Reglamento de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Notificar al **C. José Gabriel G. Cantón Traconis**, en su calidad de representante legal de **Autos I4 S.A de C.V.-** (Suc. Cancún), por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo** o a los **CC. Roberto Pérez Vidal o Karla Lucero Ávila Castillo** quienes fueron autorizados para tal fin en términos del artículo 19 de la misma Ley.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACION FEDERAL
EN QUINTANA ROO



C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ-TAJONAR
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



C.c. p.- **LIC. GABRIEL MENA ROJAS**- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. ucd@semarnat.gob.mx
L.R.I. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad-
edificio.

NÚMERO DE BITÁCORA: 23/HR-0101/10/17

REST/AGH/CYYC.

